

'El cambio tenía que ser radical'

REFORMA / STAFF

El Presidente **Enrique Peña Nieto** advirtió que el camino para concretar las reformas promulgadas recientemente no será fácil y los resultados no llegarán de inmediato.

En un artículo publicado en la página de la Presidencia en internet, afirmó que una vez aprobada la legislación secundaria en materia energética, inicia una nueva etapa de transformación. Enseguida algunos extractos:

“Desde que era Gobernador del Estado de México tenía la convicción de que el País requería un profundo proceso de reformas.

“Por ello, a partir del 2010, expresé a través de una serie de artículos difundidos en la prensa y de una publicación editada en 2011, un conjunto de ideas para proponer soluciones concretas a los grandes problemas nacionales.

“(Los) obstáculos eran de tal magnitud que resultaba imposible superarlos únicamente con una administración más eficiente. El cambio tenía que ser radical. Por ello... dejé claro que mi gobierno no venía solo a administrar, sino a transformar.

“Esas ideas se convirtieron en parte fundamental de las propuestas de mi campaña presidencial, y fueron la base que permitió al Gobierno y a las principales fuerzas políticas del País construir el Pacto por México e iniciar el ciclo reformador que acabamos de concluir.

“Por primera vez en la historia, se forjó un gran acuerdo que no se originó por la necesidad de enfrentar una emergencia sino por la voluntad explícita de cambiar de fondo al País. Este instrumento político nos permitió transformar ideas en compromisos concretos.

“El resultado de este proceso inédito es un paquete de 11 reformas estructurales aplazadas por décadas y que hoy ya son realidad: una de ellas aprobada durante el periodo de transición gubernamental, con el concurso fundamental de los legisladores del PRI, y otras diez promulgadas durante los primeros 20 meses de mi administración.

“Para llevar a cabo esta transformación fue necesario realizar 58 modificaciones a la Constitución, 81 cambios a diversas leyes secundarias, crear 21 ordenamientos jurídicos nuevos y abrogar 15. Además, se constituyeron tres nuevas instituciones y se fortalecieron 13 ya existentes”.



Fecha 13.08.2014	Sección Primera	Página 11
----------------------------	---------------------------	---------------------

Aspiraciones

Según el Presidente, con las reformas política y en telecomunicaciones se verán avances como:

- Fortalecer el régimen democrático e institucional.
- Promover la colaboración entre Legislativo y Ejecutivo.
- Fomentar la participación ciudadana.
- Brindar más certidumbre, equidad y transparencia a los procesos electorales.
- Un Sistema Nacional de Acceso a la Información Pública.
- Facilitar la evaluación del desempeño de las instituciones públicas.
- Fomentar la rendición de cuentas.
- Consolidar un Estado democrático con pleno respeto y garantía de los derechos humanos,